Bogotá D.C, 12 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO FIA
Director PDA Cundinamarca
Calle 31 No 6-87, Piso 13
Ciudad

Referencia: Cesión de derechos económicos.

Cordial saludo,

Respecto al asunto, en mi calidad de Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP., gestor del plan departamental de aguas de Cundinamarca PAP PDA, me permito comunicar la cesión de derechos económicos realizada por el contratista SEPROMED S.A.S., con NIT: 830.502.037-8, del valor del total de las actas parciales, cuentas de cobro y/o facturas que se generen desde la suscripción del acuerdo de cesión y hasta la terminación y liquidación final del contrato, provenientes del Contrato de Obra No. EPC-PDA-O-446-2025, suscrito con EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., a favor de GRUPO LHMC S.A.S., con NIT: 901.610.850-1

Lo anterior, en atención a la solicitud de aprobación de cesión de derechos económicos presentada por VICTORIA EUGENICA MALAVER CALDERÓN, en su calidad de representante legal de SEPROMED S.A.S., así como se manifiesta en el contrato de cesión de derechos económicos, de fecha 14 de enero de 2026: "(…) SEPROMED S.A.S. cede y transfiere en forma irrevocable y definitiva a GRUPO LHMC S.A.S., por medio del presente documento, la totalidad de sus derechos económicos -más no de las obligaciones- contenidos en el Contrato de Obra No. EPC-PDA-O-446-2025, correspondientes al valor total de las actas parciales, cuentas de cobro y/o facturas que se generen desde la suscripción del acuerdo de cesión y hasta la terminación y liquidación final del contrato (…)".

Agradezco la atención prestada y colaboración en la gestión del respectivo giro.

Cordialmente.

JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ
Gerente General

Anexos:
Contrato de cesión derechos económicos.
Contrato de Obra EPC-PDA-O-446-2025
Notificación de derechos económicos
RUT
Solicitud aceptación cesión de derechos económicos

Vo. Bo: Sandra Milena Cubillos González, Directora de Gestión Contractual.
Elaboró: Jose Esteban Urrego Parraga - Dirección de Gestión Contractual